Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 133

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2013, "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO (AD REFERÉNDUM)", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

Asunción, 30 de diciembre de 2013.-

VISTO: La Nota UOC Nº 1044/13 del 30 de diciembre del año 2013, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2013, "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO (AD REFERÉNDUM)", para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1º- Adjudicar el llamado por **CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2013, "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO (AD REFERÉNDUM)"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, por un monto de **Gs. 522.621.912 (Guaraníes quinientos veinte y dos millones seiscientos veinte y un mil novecientos doce**) IVA Incluido.

2º.- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

(FDO): GRAL EJTO R BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO